MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Unidad Operativa de Contrataciones
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 06 de enero de 2024.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE PALA NIVELADORA DE ARRASTRE PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL- CON ID N° 438150.-

CONSTANCIA AD REFEREMDUM

Señor
Dr. Agustín Encina., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTE QUE: Por **Ordenanza Junta Municipal N° 06/2023 fue** aprobado el Presupuesto General de la Municipalidad de Minga Pora, para el Ejercicio Fiscal 2024, ya cuenta con línea presupuestaria incluida en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de **Minga Pora** para el ejercicio Fiscal 2024, **imputado en el O.G 530 -30 -11.** conforme ejemplar de aprobación que adjunto con esta comunicación. **(Adjunto Presupuesto General para ejercicio 2024 aprobado)** destinado a cubrir los compromisos a ser asumidos en el presente procedimiento de contratación.

Cabe mencionar que el PAC FUE PUBLICADO en diciembre del 2023, y que por razones administrativa no se pudo cumplir con la fecha estimativa de convocatoria, por lo que no se llegó a cargar **F. de Financiamiento: y aparece como ad referéndum, Una vez adjudicada se procederá a cargar las líneas presupuestaria. Razón por la cual se rige por la ley anterior 2051/2003**

Lisia Raquel Benitez
Directora de Finanza
Municipalidad de Minga Pora

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã